REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS//

PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV

RRIVIN





CAUQUENES

DECRETO EXENTO Nº _

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: CLAUDIA ANDRÉA MOYA SAAVEDRA RUT.: para el otorgamiento de patente comercial giro: "Comidas al Paso"; en calle Benavente N° 542, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Tasación a través del formulario 21 emitido por el ante el S.I.I., Resolución Exenta Nº 210752176 de fecha 16 de febrero de 2021 y Dominio de la Propiedad;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

NOUENES

- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203818 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de CLAUDIA ANDRÉA MOYA SAAVEDRA RUT.: , ubicado en calle Benavente N° 542, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: () Indicada

- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes

ALCALDE